

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Administración, calle de las Huertas, 69. principal; librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.—Redacción, calle del Caballero de Gracia, 9, tercero.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

## ADVERTENCIA.

Formando obra los artículos del *Monitor*, queda prohibido su reimpression ó extracto conforme á la ley vigente de imprenta.

## SECCION OFICIAL.

Por Real orden circular á los gobernadores de provincia se ha dado en 28 de junio último una instrucción, procedente del negociado central del Ministerio de Fomento, á fin de que se llenen ciertas necesidades, tanto en el ramo de instruccion pública, como en la agricultura y ganadería, montes, minas, comercio, industria y obras públicas, pues no corresponde su estado actual á las exigencias de la época, al progreso de las ideas, ni al ejemplo de los adelantos realizados en otros países, debiendo fijar en ello toda su atencion las secciones de Fomento de los gobiernos de provincia.

Esta Real orden circular es muy estensa, y aunque muchos párrafos de ella merecian ocupar un lugar en el *Monitor*, solo incluiremos los que se refieren á la ganadería, diciendo antes: que el Gobierno de S. M. encarece la necesidad de un buen Código rural, empresa difícilísima que ningun país ha logrado hasta ahora darla cima, pero promete, en el ínterin, dar á la mayor brevedad, reunidas en coleccion, todas las disposiciones que rigen en materia de agricultura y de ganadería, lo cual salvará en parte aquella necesidad apremiante. Los pasages de la circular á que nos referimos dicen así:

La agricultura y la ganadería son hermanas que se necesitan mutuamente, y no pueden prosperar ni vivir aisladas. Leyes y costumbres habian hecho á la primera esclava de exorbitantes privilegios concedidos á la segunda. Su emancipacion se halla consignada principalmente en el decreto de las Cortes de 8 de junio de 1813, restablecido en 6 de setiembre de 1836, en las

Reales órdenes de 17 de mayo de 1838, 8 de enero de 1841, 9 de junio de 1848 y 15 de noviembre de 1853, que declaran cerradas y acotadas perpétuamente las heredades de dominio particular, sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías, y demás servidumbres, dejando á los dueños en libertad de disfrutarlas libre y exclusivamente, y destinarlas á labor, pasto, plantío, ó al uso que mas les convenga ó agrade, y no permiten las derrotas ó invasiones de la ganadería en las tierras ajenas, sino contando previamente con el consentimiento unánime de los dueños de las mieses. Las cuestiones que sobre las servidumbres de pastos se ocasionen, son por lo comun de la competencia de los tribunales; pero como en la mayor parte de los casos estén interesados en ellas los pueblos por sus bienes de propios ó comunes, corresponde á la administracion el cuidado de fijar y hacer constar del modo debido, antes de que los litigios sobrevengan, los usos y derechos que la propiedad corporativa se halle disfrutando.

Entre las diversas clases de ganadería ó industria pecuaria, merece mas especialmente la proteccion y cuidados de la administracion pública lo relativo al fomento de la cria caballar, ya por el estado de decadencia, á que este interesante ramo ha venido, ya por lo que influyen sus condiciones en las de la fuerza militar del país. Los caballos españoles fueron por espacio de siglos objeto de envidia; pero sus cruzamientos, dirigidos con mas acierto en otros países que en el suyo propio, han dado la superioridad á las razas extranjeras. El resto de buena semilla que queda en España no basta para restablecer la antigua importancia de esta riqueza, y es preciso ir á buscar, donde quiera que se encuentre, la que sea de buenas condiciones, para que, traída á los depósitos de caballos establecidos ya en la mayor parte de las provincias, se faciliten los cruzamientos y la perfeccion de los productos. Al lado de los depósitos y paradas, sostenidos con los fondos del Estado ó de las provincias, es útil que tomen incremento los que los particulares quieran fun-



dar, para cuyo régimen deberán observarse las prescripciones del reglamento aprobado por Real orden de 6 de mayo de 1848, y de la circular de 13 de abril de 1849, ínterin se promulgan las nuevas disposiciones reglamentarias que el gobierno está preparando.

No bastan, sin embargo, los depósitos de buenos sementales, para que la administracion satisfaga todas las necesidades del fomento de la cria caballar. Los mejores productos degeneran si los cuidados no se llevan mas allá, y no alcanzan á toda la época de la lactancia, y algo mas. Los criadores, que pueden unir un capital considerable á un conocimiento especial de esta clase de especulaciones, las combinan fácilmente para asegurar un éxito feliz; neutralizan los defectos de la yegua con el mérito del semental; procuran que en ninguna estacion del año falten frescos y abundantes pastos, y por medio de una estabulacion bien entendida y un sistema higiénico bien ordenado, obtienen resultados satisfactorios. Pero la gran mayoría de nuestros ganaderos no se halla en el caso de poder obrar así, y para auxiliar sus esfuerzos es sensible que no se haya dado la debida importancia antes de ahora, como para en adelante piensa dársela el gobierno, al establecimiento de dehesas yeguares y potriles en los principales centros de produccion, situados en comarcas de benigno clima, y abundantes en pastos de buena calidad, en arbolado que proporcione sombra en el estío, y en aguas que presten constante frescura al suelo, y permitan la formacion de prados artificiales.

Las mismas disposiciones de que ya se ha hecho mencion como restrictivas de los grandes privilegios concedidos en otras épocas en escesiva escala á la ganadería, consignan á su favor multitud de derechos razonables, que le reconocen, entre otras disposiciones, la citada ley de 28 de octubre de 1820, el Real decreto de 23 de setiembre de 1836 y Real orden de 13 de octubre de 1844, que precisan los límites de las servidumbres de paso y aprovechamiento que los ganados trashumantes, estantes ó riberiegos han de disfrutar, especialmente en las fincas comunes de los pueblos. La administracion, en este punto, ha de dedicar especial esmero á respetar por una parte la accion del derecho y del interés individual mientras no se susciten litigios, y por otra la de los tribunales de justicia cuando sobrevengan pleitos, sin abandonar por eso el cuidado de lo que en la mayor parte de las ocasiones interesa al régimen y á la riqueza de los municipios.

Pero la iniciativa de la administracion debe ejercerse con infatigable constancia en procurar la estincion de los animales dañinos, el esterminio de las plagas del campo y las precauciones oportunas para evitar el contagio de las enfermedades de los ganados. Cuando la abundancia de animales nocivos se haga sen-

tir, se valdrán los gobiernos de provincia de las prevenciones, los estímulos y las recompensas que contiene el Real decreto de 3 de mayo de 1834, é influirán para que el celo de las autoridades municipales, á quienes principalmente compete la observancia de sus disposiciones, no deje tomar al mal un incremento difícil de corregir.

Para la estincion de la langosta se ejecutará lo prevenido por Reales órdenes de 30 de agosto de 1841 y 3 de junio de 1851. Respecto de las medidas que pueden evitar el contagio de las epizootias, á las que les sugiera su propio celo, podrán añadir los gobernadores las que les propongan por su escitacion los agentes de la asociacion general de ganaderos, (regida hoy por el reglamento especial aprobado en Real decreto de 31 de marzo de 1854) y el subdelegado ó profesores de veterinaria; uniendo á los esfuerzos de las autoridades los de los ganaderos, en virtud de prudentes avisos que les anuncien á tiempo el peligro, y les faciliten el aislamiento de sus ganados y su separacion de los infestados.

**VETERINARIA MILITAR.** Se ha nombrado segundo profesor de veterinaria del escuadron cazadores de Mallorca, al tercero de la brigada de artillería á caballo, don José Hidalgo y Marin.

El tercer profesor veterinario del regimiento húsares de Pavia, D. José San Pedro y Guzman, ha pasado á continuar sus servicios á la brigada de artillería á caballo.

El segundo de igual clase en situacion de reemplazo, D. Juan de la Cierva y García, ha pasado á ocupar la vacante que de su clase ha sido creada en la compañía del 5.º de artillería á pié.

Y se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo al primer profesor, con destino á la Subinspeccion de remontas, D. Pedro Ocaña y Francisco.

## SECCION EDITORIAL.

**Union de la agricultura y de la veterinaria: ventajas de ambas ciencias.**

La agricultura es la primera de las artes; sin agricultura no es dable la sociedad, á no condenarse el género humano á la existencia incompleta de esas tribus nómadas que solo atienden á guarecerse de las tempestades, y se encuentran reducidas á vivir con la carne de sus rebaños y piaras, ó bien del producto de su caza ó de su pesca. El grado de civilizacion á que ha llegado un pueblo puede graduarse y conocerse por la prosperidad ó estado en que su agricultura se en-



cuentre: esto es un termómetro infalible. Las sociedades que no echaron raíces profundas en el terreno, que desdénaron manejar la laya, la azada y la reja del labrador, pudieron deber al comercio marítimo un brillo pasajero, como Cartago por ejemplo; pero nada fundaron para el porvenir; y desde que comenzó la lucha entre los romanos y esta república de comerciantes, era fácil pronosticar de parte de quien se inclinaba la victoria.

La agricultura identifica al hombre con la tierra que le alimenta; para el labrador, la patria que no es más que una palabra sin sentido, una abstracción; es una realidad, morirá contento defendiéndola cuando pelee por su hogar, por la tumba de sus padres y parientes, por la cuna de sus hijos. Costumbres más puras, mayor moralidad, una constitución más robusta y los trabajos continuos que le esperan, le alejan de los placeres ficticios é ilusorios, casi siempre perjudiciales, que las cortes y capitales venden á sus habitantes en cambio de la paz y tranquilidad de su corazón y de la salud de su cuerpo.

El hombre del campo es el que más se acerca á Dios. Las maravillas de la naturaleza, la alternativa regular de las estaciones, los beneficios de una tierra infatigable cooperó, con los actos religiosos, á hacer del campo un santuario inmenso donde el trabajo dispuso á la fé, á la virtud, al patriotismo. Apesar de los velos de la idolatría que los envolvieron, todos los pueblos antiguos pretendieron poseer por revelaciones sobrenaturales los procedimientos que obligan á que la tierra corresponda á los deseos del labrador. Los egipcios atribuyeron á Osiris la invención de la agricultura; los griegos rendían holocausto á Ceres y á Triptolemo; y los habitantes de Lucios á Saturno y á Juno.

Las tribus de Israel ofrecieron á la iglesia las primicias de la siega y frutos de la tierra, y en la nueva ley la protección constante del Eterno nunca falta en todos los trabajos del campo. Así, religión, moral, bienestar, prosperidad, todo contribuye á hacer de la agricultura la seguridad de lo presente, la esperanza del porvenir.

En ella se encuentra, en efecto, para las naciones y para las familias, las mejores garantías del orden, de la tranquilidad, desarrollo del cuerpo y sostenimiento de la salud. El comercio y la industria no pueden existir sino por el desarrollo de la agricultura que facilita los productos que el comercio esporta, las primeras materias con que la industria duplica y triplica el valor, sujetándolas á mil transformaciones en sus talleres, en sus máquinas, en sus manufacturas.

La agricultura no se limita solo al cultivo de la tierra y aprovechamiento de sus productos, comprende aun el vasto círculo de la verdadera economía ru-

ral, y por lo tanto las habitaciones de los animales y cuanto se refiere á la producción animal.

Los animales domésticos, constantes auxiliares del hombre y de preferencia del labrador, al que prestan sus servicios, facilitan sus productos, sus abonos y cubierta, representan por su número, belleza y cualidades la prosperidad del agricultor y ganadero, como la de ambos demuestra la civilización á que ha llegado un pueblo.

Digimos en un acto solemne, y repetimos ahora, cuando la Inglaterra quiso afianzar en bases sólidas y durables el edificio de su fortuna, qué fué lo que hizo? Comenzó por multiplicar mejorando y renovando sus diferentes animales domésticos. Buscó reproductores por todas las partes del globo, cruzó las razas, obtuvo variedades, creó nuevas tribus, fabricó tipos excepcionales que ha sabido hacer perennes, constantes. En el momento su territorio cambió de aspecto, se cubrió de abundantes productos que experimentaron una verdadera revolución; llanuras, vegas y montañas, todo ha sido conquistado para el cultivo; todo el reino se convirtió en un vasto cortijo ó granja que no tuvo más límites que las olas del Océano. Desde entonces Inglaterra pudo ser manufacturera y comercial, y lograr que su bandera, ondeando por todos los mares, inundara con sus productos todos los mercados del globo. Este triunfo, que la España puede obtener con iguales condiciones, tiene la ventaja de no costar á la humanidad ni una lágrima, ni siquiera una gota de sangre.

Existe una conexión íntima entre los dedicados á los progresos de la agricultura y la mejora y multiplicación de los animales domésticos, conexión que conduce naturalmente á considerar la medicina veterinaria, con los estudios que en su complemento la constituyen, como la garantía de la riqueza de nuestras poblaciones rurales, de nuestras granjas, de nuestros cortijos, de nuestras alquerías.

Un animal enfermo es una carga para su dueño, y la muerte le acarrea una pérdida efectiva de mayor ó menor trascendencia. Si de estas enfermedades ó de estas muertes aisladas se pasa al exámen de las epizootias que diezman los ganados de una provincia y á veces de una nación, no podrá desconocerse el influjo, el inmenso poder que, en la conservación de la salud de los animales, y aun del hombre por las zoonosis y utilización de los productos de aquellos, ejerce la veterinaria, ciencia que se honra en tener por fundador á Aristóteles, de esta hermana menor de la medicina humana, la cual ha podido y puede continuar prestando á la veterinaria los servicios que de ella recibió y aun recibe, porque en rigor son inseparables en su esencia y solo diferentes en la aplicación, cual el mismo Hipócrates y sus discípulos lo conocieron y confesaron.



A los ojos del observador instruido, agricultura, animales domésticos, zootechnia ó producción animal y medicina veterinaria forman un triángulo equilátero que es preciso estudiar por todas sus caras, si no se quiere destruir el edificio de la civilización, retroceder hácia la barbarie.

Este pensamiento complejo y único nos guiará en la redacción del *Monitor*, porque esta es su misión, si ha de ser un periódico científico, si ha de ocupar un lugar entre los de su clase, en vez de transformarse en una publicación docenal chismográfica de mal género, llena de personalidades y de resentimientos, de vanidades y de ingratitudes, porque de este modo no se demuestra el estado de la veterinaria española, ni se procuran sus adelantos, sino que se comprueba lo que son y lo que pretenden los que de aquel modo obran.

#### Cria caballar: necesidad de la reforma.

Apesar de los recientes y luminosos trabajos de Godofredo Saint-Hilaire, referentes al primitivo origen de los animales domésticos, hay que confesar sernos completamente desconocido, pues en verdad son tan antiguos como la misma especie humana. Las necesidades que el hombre iba experimentando le ponian en el caso de satisfacerlas, y para ello encontraba el mejor medio en los animales que le rodeaban y que tenían el instinto de la sociabilidad del mismo modo que él, sin cuya cualidad nunca hubiera logrado reunirlos en rebaños, en manadas, convirtiéndose en verdadero pastor, después de haber sido cazador. No solo la alimentación de los ganados, sino la suya, la de su familia y aun de la tribu le puso en el caso de cultivar la tierra y convertirse en labrador; pero esto no lo hizo hasta que abandonando la vida nómada y errante que antes había tenido, se convirtió en ciudadano, formando barracas, cabañas, edificios mas ó menos sólidos, que dieron origen á las poblaciones. La ambición del mando por unos, el orgullo por otros, la recuperación de los objetos robados por algunos, motivaron las guerras, que todavía continúan en las naciones en que, una parte de sus habitantes, conserva casi la misma vida nómada y errante, con muy poca diferencia, que tuvieron los primitivos hombres que ocuparon aquella parte del globo.

Sin embargo de esta oscuridad y para no fundar el origen de los animales domésticos en suposiciones y cosas puramente imaginarias, nos valdremos para determinarle de los libros sagrados, del mismo Génesis, que son los mas antiguos que se poseen y de los que podremos sacar los datos, las pruebas fijas, verídicas y exactas que afiancen y aseguren la opinión que sobre este punto lleguemos á formar. Mas como nuestra idea no es redactar un artículo expofeso del origen

de las diferentes especies de animales domésticos, porque, aunque útil y curioso, carecería en tal caso de la aplicación que se requiere para la multiplicación con mejora de las razas existentes, preferimos dejarlo para cuando comencemos á tratar de cada uno de ellos en particular.

No obstante podemos anticipar: que el antiguo caballo español ó el andaluz moderno, que fueron en algun tiempo considerados como los mejores del mundo, casi casi han desaparecido de la Península Ibérica, cooperando para ello multitud de causas, conocidas y citadas el mayor número por cuantos se han ocupado de la decadencia de caballos en España, nada menos que desde el reinado de Felipe II, indicando cada uno á su manera las medidas y disposiciones que convenia adoptar para removerlas. Algunas de estas causas son reales y efectivas, subsisten aun obrando con la misma ó mayor intensidad, á las que se han unido otras no menos potentes, y de aquí ser desconocidos los caballos actuales comparados con los antiguos.

En el dia no se requieren en el caballo las cualidades que antes se buscaban, prescindiendo de su nobleza, bondad, mansedumbre, desarrollo, amplitud torácica y extremos articulares; no se aprecian mas que para servicios muy limitados la elegancia de los movimientos, los aires altos al efectuarlos, la redondez de las formas, buenos y preciosos cabos, etc., para sacar caballos maestros en el picadero y lucirse luego en los paseos y revistas. Se aprecia en el dia, unido á una conformación adecuada, la ligereza y la resistencia, y aquella está en contradicción con las leyes de la mecánica animal y las formas que en algun tiempo tuvo el caballo español. Es pues necesario reformarle; es preciso hacer cruzamientos y modificar el sistema de cria que tan arraigado se encuentra en España, apesar de no ser de los mas adecuados para conseguir lo que todos ansían.

Necesitamos caballos veloces y resistentes; los institutos montados del ejército los requieren con cualidades que les permita desempeñar con ventaja su servicio, porque de este modo les será mas fácil resistir la acción de las causas morbosas á que con demasiada frecuencia se les espone, y para lo cual no deja el gobierno de tener la menor culpa.

Carecemos de caballos de tiro que reemplacen á la improductiva, aunque indispensable mula; raza que puede conseguirse en algunas localidades, y de preferencia en las provincias del Norte. De esta raza, con algunas modificaciones, saldrian yeguas para los trabajos agrícolas, pero con cualidades y condiciones especiales, lográndose además del beneficio económico del labrador, el que la cria caballar se diseminaba y generalizaba, se



convertiria en cria particular, que es una de las cosas que mas convienen y que la fuerza del tiempo tiene que traer consigo por la roturacion de las dehesas, para producir el alimento que necesita la poblacion, cada vez mas creciente, y que origina la carestía, la escasez y miseria europea.

El método ó sistema de criar caballos en España es necesario que varíe, es indispensable acomodarle á las circunstancias actuales. Querer tener caballos que sirvan para todo, es poseerlos poco menos que inútiles, porque exigiendo cada género de trabajo una conformacion adecuada y especial, el que carece de ella le desempeña mal, se arruina, enferma y muere antes de tiempo. Cada raza debe producirse en determinadas localidades, y dado caso que esto no sea factible por ahora, porque las grandes reformas requieren tiempo y estudio, poner el mayor esmero en la union del padre y la madre para la propagacion de la especie, que ambos tengan la conformacion requerida, á fin de que los productos saquen en lo posible las cualidades de los padres, se aumenten ó modifiquen en su cria y educacion y se vaya caminando de progreso en progreso, ya que la ciencia ha dado á conocer que el hombre puede modificar la naturaleza animal viva, modelando á su antojo el mayor número de veces, como iremos comprobando en los artículos sucesivos.

#### Necesidad de la union profesional.

La desunion que existe entre muchos de los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos, la antipatía, ya instintiva (aunque rara), ya sugerida (la mas comun) que entre algunos se nota de pocos años acá, y el mayor número de veces por el solo dictado que su título les concede, ha sido, es y seguirá siendo una de las mayores plagas que corroen y destruyen la base en que debe fundarse el apoyo firme, sólido é inexpugnable del ejercicio de la ciencia. Aunque en casi todas las profesiones hay rivalidades y rencillas, se observa que estas desaparecen en cuanto se trata del bienestar general de la clase ó de cualquier cosa que en el procomun pueda redundar. Ejemplos mil nos seria dable presentar que comprobaran esta verdad, mas para el objeto bastará con citar los diferentes comicios, nacionales ó extranjeros, que en algunas ocasiones se han propuesto, los congresos celebrados, las reuniones habidas, donde no se notaba mas que un pensamiento, un deseo y ambicion, el bienestar de la clase, variando solo en los medios de conseguirlo, en lo que convendria hacer para satisfacer la ansiedad, y nunca con escepciones, jamás con reticencias porque se miraban todos como verdaderos hermanos.

Si entre nosotros se lograra que desaparecieran tales rencillas; que no hubiera émulos de la clase; que de la vida pública y privada dependiera la clientela; que no se miraran unos á otros como enemigos, sino al contrario que se tuvieran como verdaderos hermanos, pudiera pensarse en un comicio, junta ó congreso general, al que acudirian apoderados ó representantes de todas las provincias, cabezas de partido y de distrito y en él se discutirian y ventilarian con calma los asuntos mas capitales del ejercicio de la veterinaria, y se tomarian los acuerdos mas convenientes. Mas para esto es preciso antes procurar cada profesor de por sí la reunion, armonía y conformidad con sus profesores mas inmediatos, y logrado se tendria lo que se quisiera, porque es un axioma, que no conoce excepciones, DE LA UNION PROCEDE LA FUERZA.

Ud de cuantos traten de enemistaros con cualquier profesor; mirar con prevencion á los que de tal vicio adolezcan; reflexionad que envuelven en sus palabras y acciones una segunda idea, una intencion oculta no para el bien de la clase, sino en beneficio propio; son verdaderos hipócritas, unos egoistas, y no olvidad jamás que *todo el que trata de dividir es un servil*, aunque en sus palabras blasone liberalismo y patriotismo.

#### SECCION PRÁCTICA.

##### De la dieta y de sus indicaciones en las enfermedades.

(Continuacion.)

La primera conclusion que se saca de este hecho de química fisiológica es que el alimento completo, el nutrimento, es decir, el elemento indispensable de la dieta conservadora, debe contener á la vez todos estos principios orgánicos, al mismo tiempo que las sustancias minerales que entran en la composicion de los cuerpos vivos. Esto demuestra, de un modo patente, como todas las acciones vitales están estrechamente encadenadas las unas á las otras, asi como la imaginacion, para comprenderlas bien, debe absolutamente abrazarlas todas á la vez. Se deduce, por lo tanto, que en la práctica para regular la dieta de modo que su objeto se satisfaga completamente, á saber la reparacion integral de las pérdidas ocasionadas en el organismo por el movimiento de desasimilacion, debe tenerse presente la mas ó menos parte que toma en esta reparacion cada uno de los principios de que acaba de hacerse mérito, segun las condiciones en que se efectua este movimiento.

Luego, esta parte es necesariamente variable, se-

(1) Véase el número anterior.



gun el género de función que, en la economía, está sometido á mayor ejercicio: lo cual quiere decir, en la aplicación, que la dieta conservadora debe variar con el género de servicio que prestan los animales. En efecto, los movimientos del aparato muscular, por ejemplo, que, bajo la incitación de la fuerza nerviosa, desconocida aun en su esencia, se efectúan á espensas del elemento plástico, no pueden sostenerse mas que por una reparación constante de este elemento, y en su consecuencia, cuando su intensidad sobrepase la del simple ejercicio necesario á su juego normal y regular, deben encontrar en la dieta la cantidad de dicho elemento necesario para la completa reconstitución del órgano que los produce. En otros términos, la dieta debe ser en su base esencialmente plástica ó azoada; lo cual no quiere decir, seguramente, que no deba tener los otros materiales que hemos visto ser absolutamente indispensables para su asimilación completa. Solo debe entenderse que debe predominar el elemento plástico.

Encontramos, en la observación de los hechos naturales, un ejemplo bien palpable de esta necesidad. Basta para ello considerar el destino, el género de vida de los carnívoros, con relación á los herbívoros. Se ve una correlación íntima entre la naturaleza de los alimentos y los esfuerzos musculares indispensables para apoderarse de ellos. En los carnívoros vida vagabunda de cazador, luchas y combates; en los herbívoros, al contrario, vida pacífica y tranquila, vida sin trabajo. Unos tienen, por decirlo así, que conquistar á la fuerza su alimento, los otros no tienen que vencer ninguna resistencia para cojerle. Así, el de los primeros es plástico, el de los segundos principalmente respiratorio.

Séanos permitida una observación respecto á este asunto, que sin que lo parezca á simple vista, no deja de referirse á nuestro objeto. Parecería al ver la constitución química de la alimentación normal de los herbívoros, ó sea de las plantas herbáceas, donde domina de un modo tan manifiesto el principio amiláceo, parecería, decimos, que en esta clase fuesen mayores las acciones respiratorias, y por lo tanto debían encontrar en la alimentación en mayor abundancia la materia sobre la que se ejercen. Sin embargo, no es así, pues precisamente se efectúa lo contrario.

Hay conformidad en este hecho: de que en la naturaleza no hay nada arbitrario ni inútil: cada cosa tiene su razón de ser, y si aun no hemos logrado descubrirla, la falta procede de nuestra inteligencia. En el caso presente se nos figura que la del hecho á que nos referimos es fácil encontrarla, y que se explica fácilmente considerando que los herbívoros, cuyo destino natural es servir para la alimentación de los carnívoros, elaboran y preparan para estos últimos el princi-

pio amiláceo, y le tienen en reserva en sus tegidos en los que le descubre el análisis.

Esto se nos figura ser, no diremos una función particular de los herbívoros, sino una parte de la historia de su acto digestivo, que hasta hace poco se había escapado á las investigaciones de los fisiólogos. La sangre y los tegidos de estos animales, en las condiciones naturales, contienen siempre entre el número de sus elementos el principio amiláceo bajo la forma de dextrina.

Si esto es así, no sorprenderá ver que para la ejecución de una función respiratoria relativamente limitada, la alimentación normal de los herbívoros debe contener en mucha abundancia el principio amiláceo, uno de los principales elementos de esta función. Tampoco deberá sorprender verlos engordar con mas facilidad que los carnívoros, puesto que por su destino, deben acumular en el seno de su economía, preparar por decirlo así, el alimento de los carnívoros.

Hemos insistido en este hecho nuevo porque nos parece adecuado para ilustrar la teoría de la dieta conservadora. Solo por un conocimiento completo del papel que desempeña, en la nutrición, cada principio orgánico ó algunas de sus metamorfosis, podrá conseguirse establecer las bases ciertas de la dieta, en disposición de hacer imposible toda la serie de modificaciones morbíficas que emanan de la falta del equilibrio nutritivo.

Si todavía quedan por hacer muchas investigaciones con relación á esto; si en el día no se pueden precisar las condiciones; no obstante, es permitido decir que es indispensable para conseguirlo colocarse en el terreno de la química fisiológica.

(Se continuará.)

#### REVISTA DE LA VETERINARIA ESTRANJERA.

COLECCION DE MEDICINA VETERINARIA (mes de junio). El veterinario Girard, veterinario de primera clase de la guardia de París, publica un artículo referente al *Uso terapéutico del aguarrás, administrada en las afecciones tifoideas del caballo*. Manifiesta que cuando en mayo de 1853 ingresó en el cuerpo, habían entrado en la enfermería algunos caballos acometidos de la afección tifoidea desde primeros de enero, y que habían muerto diez. Que aquella la encontró llena, demostrándole el libro de entradas haber sido 76 hasta el 15 de julio, de los que solo murieron 4, lo cual es ya una prevención en favor del tratamiento que empleó. También manifiesta que el total de caballos era en diciembre de 1852 el de 294, de origen normando y alemán; que estos componían cosa de las dos terceras



partes, y la otra era de caballos jóvenes, de cuatro y medio años á nueve. Cada caballo es propiedad del ginetete y por lo tanto es bien elegido y se encuentra perfectamente cuidado; de lo que se deduce la necesidad de grandes influjos para el desarrollo de la enfermedad en la escala que lo efectúa.

El que va á ser acometido comienza por estar algo triste y por intervalos inapetente: de pronto deja de comer el heno y paja, tira del ronzal, queda en calma, pero sin atender á la voz de su dueño. Casi á las 24 horas la inapetencia es absoluta, pulso pequeño, blando y acelerado, extremos frios, ojos tristes, marcha poco segura; ijar tembloroso, respiracion acelerada, boca seca, caliente y pastosa, conjuntiva inyectada, con petequias, é icterica; constipacion; actitud frecuente para orinar, orinas raras y aceitosas; falta del ruido respiratorio en los dos tercios inferiores del pulmon; estertor mucoso: percusion dolorosa: frote ligero en la region media del torax.—Continuando su marcha la afeccion, el animal baja la cabeza ó la apoya en el pesebre, estacion inconstante; su postracion indica lo que sufre. Despues soñolencia; de vez en cuando coje un poco de paja que conserva entre los dientes; riñones inflexibles á la presion.—Algunos animales se resienten de cólico, como suele observarse en las pleuresías, lo cual parecia indicar un principio de derrame: este se nota algunas veces. El frote aumenta en ambos costados; carencia del ruido respiratorio en toda la region media; la inspiracion es cada vez mayor. La escrescion de las orinas es trabajosa y rara, que son oscuras y de olor muy amoniacal. Los escrementos, en los que tienen cólicos ligeros, son pequeños, barnizados, y su espulsion diffeil precedida de gases. La tos seca, penosa, abortada se presenta por golpes intermitentes.—Aumenta la temperatura, aunque el pulso se conserva pequeño y poco perceptible; sudores parciales: el animal está como clavado en su plaza.—Llegada la afeccion al período de estado, la piel tiene alternativas de caliente y fria; en los animales mas enfermos sudores abundantes de 5 á 8 de la tarde; ijadeo intermitente, poco aparente por la mañana, intenso desde las 2 ó las 3, siéndolo menos por la noche. No es diffeil observar que alguno que otro caballo se eche. El pulso continúa pequeño y muy débil; las mucosas se ponen aplomadas en los mas enfermos.

Si el mal tiene una terminacion funesta todos los síntomas se agravan, desaparece el ruido respiratorio y la respiracion es anhelosa; el animal se echa con mucha precaucion, se cubre de un sudor frío y no tarda en morir.—Si se ha podido detener la marcha, se indica la resolucion por el aspecto general, apetencia y disminucion en los síntomas. La convalecencia es lenta y acompañada de una especie de atonía. No es raro

sobrevengan durante ó despues de ella cojeras alternativas de las manos ó hinchazones dolorosas de uno ó de ambos menudillos posteriores. Suele durar la convalecencia de 40 á 45 dias.

Todos los caballos presentan las mismas lesiones cadavéricas. Sale un líquido sanguinolento y negruzco por las narices. El tegido celular subcutáneo con algunos equimosis, los músculos descoloridos y reblandecidos.

Al abrir el pecho sale mucho líquido de igual naturaleza al espelido por las narices y de olor infesto. Los pulmones duros, muy pesados é ingurgitados en su mayor parte ó en totalidad; oscuros y en algunos puntos negruzcos; su desgarradura fácil, la cual presenta un aspecto grumoso; focos purulentos de olor gangrenoso. Las pleuras costal y pulmonal cubiertas de copos albuminosos adheridos. El corazon descolorido y blando. Se ven coágulos blanquizcos, duros, cerca de este órgano, de los que sale por la presion alguna serosidad. Ambos ventrículos de un color mas oscuro.—Los bronquios y tráquea contienen un líquido seroso oscuro, como el del pecho. La mucosa de la tráquea suele presentar algunas manchas.

El estómago, esteriormente, con algunos puntos rojizos y contiene algunos gases. Iguales manchas en el intestino; su mucosa por lo comun aplomada. El epiplon con estrias negruzcas. El hígado abultado, reblandecido y se desgarran con facilidad. El bazo de volumen doble, aplomado, blanduzco, conteniendo una sangre muy negra é infesta. Los riñones reblandecidos y algo descoloridos. La vejiga con ligeros equimosis y poca orina.

La sangre, desde el principio del mal, incoagulable; á lo sumo espesa, como jarabe, muy oscura, mancha mucho las manos y sobrenada una capa aceitosa. Es pronta la separacion de las dos partes constitutivas del cuajo (de 9 á 10 minutos); abunda el cuajo blanco, y se nota un ligero depósito cluórico en el fondo del vaso en que se recoje, pero sin coagulacion.

La enfermedad la diagnostica Girard como una diatesis tifoidea con forma torácica.

Atribuye la enfermedad á los excesivos y penosos trabajos que han hecho los caballos, de dia y de noche, sufriendo la intemperie á pie quieto por la naturaleza de los servicios, pues 294 tenían que prestar el que hacian antes 600.

(Se concluirá)

## VARIEDADES.

**Cambio de negociado en cria caballar.**—Vuelve á susurrarse que se ha removido el espediente que



existia en el Ministerio de la Guerra, y que se trabaja con ahinco é interés á fin de que la direccion é intervencion para el fomento y mejora de la cria caballar en España, que radica en el Ministerio de Fomento, y negociado de agricultura, pase al de la Guerra, sin duda por ser el mayor consumidor y el que sufre las consecuencias del mal estado en que se encuentra nuestra industria hípica. No creemos oportuna, fundada, ni justa la mencionada traslacion, porque si es verdad que el ejército es el mayor consumidor, considerando á los institutos como un solo comprador, no lo es menos que sumando los particulares que comercian en caballos ó que los adquieren directamente, es infinitamente mayor el número, los cuales conocen tan bien ó mejor que el ejército los resultados fatales de poseer malos caballos, puesto que sufren igualmente sus consecuencias. Algo mejor seria que en el Ministerio de Fomento hubiese una seccion de cria caballar, compuesta de personas entendidas y especiales en el ramo, que no volver al remedo de la bien estinguida junta de cria caballar compuesta de generales.

**Traslacion de depósito.**—Se dice se está ventilando para tomar una resolucion definitiva, que el depósito central de caballos padres que reside en Leganés pase á la Escuela veterinaria de Madrid. De realizarse este pensamiento habrá que hacer las caballerizas en lo poquísimo que han dejado para huerta, y que sirve para la enseñanza de la agricultura aplicada, pues de utilizar las que se hicieron nuevas para animales rumiantes, enfermedades especiales y contagiosas, era privar al establecimiento de una de sus dependencias mas precisas. No parece sino que la Escuela de veterinaria es la piedra de toque, para quitarla cuanto la correspondia desde fines del siglo pasado. Se la priva de casi la totalidad de la huerta para construir la Casa de moneda y efectos timbrados; ahora se idea cercenarla terreno ó cuadradas y quién sabe cuánto dirán que hace falta. El mejor dia se les antoja el edificio ó se enajena, y la veterinaria irá á un mal local ó tan distante de la poblacion que ni alumnos ni catedráticos podrán concurrir en muchos dias, á no habitar en la misma localidad, que es muy difícil.

**Hechos de decoro, urbanidad, respeto y educacion.**—Insultar, injuriar, calumniar y tratar de la manera mas vituperable á sus *maestros*, que son sus segundos padres. Pasar al lado de ellos y aparentar no se les conoce.—Desearles la muerte.—Aprovecharse hasta de los errores de imprenta ó erratas para criticarles, y ver si pueden rebajar el prestigio y reputacion de que gocen, ya que no les es dable hacerlo de las ideas.—Ser su pesadilla con tal objeto; mas haciéndolo todo de una manera tan..... especial, que des-

pues de tal conducta, ponen la salvedad de evasiva, como para espresar lo digo y me desdigo.

Poner VIZMAS á la escuela de Leon cuando se recompensa por S. M. los muchos y distinguidos méritos de excelentes profesores; pero cuando están bajo las órdenes de estos son verdaderos aduladores, aunque conserven el ódio en el corazon.

Llamar muerte de un periódico al cambio de su nombre, para tener de que criticar, cuando debian en este punto callar é imitar la prudencia que en su dia se tuvo con ellos.—Censurar se publiquen cosas justas que sean contra ellos mismos, pero que se formase; para incitar, incluir y ensalzar las que se refieren al indebido é innecesario desprestigio de sus maestros. Tal es su moralidad.

Otro dia continuaremos el catálogo de los que padecen la pasion llamada *envidia*, y aun haremos la descripcion de esta, porque será hacer la de ellos.

NOTA. Desde el número próximo comenzaremos la publicacion de la *Farmacodinamia y farmoterapia*.

### CORRESPONDENCIA.

**A D. José A. V. — Gandesa.**—A su debido tiempo se recibió la libranza de 14 rs. para su suscripcion por el actual trimestre.

**A D. José D. A. — Medina-Sidonia.**—No habiéndose formado el índice de los seis meses que se ha publicado en este año en el *Boletin*, por eso no se le ha remitido.

**los comisionados de provincias.**—Al recibir las suscripciones á EL MONITOR, se les encarga lo hagan con arreglo al prospecto, exigiendo las cantidades que en el mismo se marcan.

### RESUMEN.

Circular referente á la agricultura y ganaderia.—Veterinaria militar.—Union de la agricultura y de la veterinaria.—Cria caballar.—Necesidad de la union profesional.—De la dieta y de sus indicaciones en las enfermedades.—Revista de la veterinaria extranjera.—Variedades.

Por todos los articulos no firmados de este número, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—Imprenta de D. TOMAS FORTANET.—1859.